

*Ministerio de la Gobernación.—Jefatura Central de Tráfico.
Subalternos*

- D. Gerardo Buenacasa Contiente.—Jefatura Provincial de Zaragoza.
D. Crisógono Rodríguez de la Varga.—Jefatura Provincial de León.
D. Domingo Hernández Hernández.—Jefatura Provincial de Alicante.
D. José Soto Sánchez.—Jefatura Provincial de Sevilla.
D. Heliodoro García Losa.—Jefatura Provincial de Málaga.
D. Gabriel Rivas Gomila.—Jefatura Provincial de Palma de Mallorca.
D. Luis Navarro Mendoza.—Jefatura Provincial de Pamplona.
D. Miguel Juan Blanco.—Jefatura Provincial de León.
D. Rogelio Rama Rama.—Jefatura Provincial de La Coruña.
D. Eleuterio Hernández Diego.—Jefatura Provincial de Madrid.
D. Antonio Saiz Montes.—Jefatura Provincial de Cádiz.
D. Fidel Sanz Sanz.—Jefatura Provincial de Valladolid.
D. Antonio Fernández Otero.—Jefatura Provincial de Pontevedra.
D. Pedro Redondo Pérez-Peral.—Jefatura Provincial de Huelva.
D. José Manuel Martín González.—Jefatura Provincial de Segovia.
D. José de la Iglesia Parras.—Jefatura Provincial de Madrid.
D. Lázaro Senosiain Saralegui.—Jefatura Provincial de Pamplona.
T. Armando León Martín.—Jefatura Provincial de Santa Cruz de Tenerife

Ministerio del Ejército.—Conserjes y Guardadores Militares

- Don Saturnino Puerto Puerto.—Capitanía General Primera Región, Madrid.
D. José Fuentes Prieto.—Academia Sanidad y Veterinaria, Madrid.
D. Jerónimo Quintana Blanco.—Gobierno Militar Palacio Buenavista.
D. Luis Sacristán González.—Gobierno Militar Palacio Buenavista.
D. Teófilo Gaspar Leonardo.—Jefatura Patronato Huérfanos Militares, Madrid.
D. Luis Velasco Rodríguez.—Gobierno Militar Palacio Buenavista, Madrid.
D. Julio Domínguez Herrero.—Archivo General Militar, Segovia.

Presidencia del Gobierno.—Cuerpo de Porteros de Ministerios Civiles.—Porteros terceros de nuevo ingreso

- D. Heliodoro Mansilla Guerrero.—Centro de Telecomunicación de Granada.
D. Lázaro Martínez Mozo.—Biblioteca Pública de Valladolid.
D. Damián Linares Palma.—Gobierno Civil de Albacete.
D. Alejandro Arranz Poza.—Universidad Central de Madrid.
D. Jesús Busto Arribas.—Centro de Telecomunicación de Cartagena.
D. Mariano González Bergantiños.—Escuela de Comercio de León.
D. José Pérez Cruces.—Biblioteca Nacional de Madrid.
D. Hermenegildo Marcelo Pastor.—Administración de Correos de Cáceres.
D. Máximo Díaz Carmona.—Administración de Correos de Algeciras.
D. Santiago Mamolar Mozo.—Biblioteca Popular de Vitoria.

Ministerio de Obras Públicas.—Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.—Junta de Obras y Servicios del Puerto de Huelva Guardamuelles-Celadores

- D. Angel González Luis.
D. Antonio Merino Vera.

Ministerio de Obras Públicas.—Dirección General de Puertos y Señales Marítimas.—Junta de Obras y Servicios del Puerto de Vigo (Pontevedra).—Guardamuelles-Celadores

- D. José Quintillán García.
D. Alfredo Camiña Bouzas.
D. Jaime Fernández Araujo.

Art. 2.º Los interesados que como consecuencia de este Escalafón se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952, así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha

Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el Escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Reyes Martín-Romo Veládez.

Habiendo cumplido el día 5 de mayo del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de segunda clase, don Reyes Martín-Romo Veládez.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declararle jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 6 de abril de 1963 por la que se declara jubilado a don Urbano Ladrón Zorita, Portero primero del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, con destino en este Departamento.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en los párrafos primero y segundo del artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, he tenido a bien declarar jubilado a don Urbano Ladrón Zorita, Portero primero del Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles, con destino en este Departamento, con la clasificación que por derecho le corresponda y efectos del día de hoy, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de abril de 1963.

CASTIELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 9 de abril de 1963 por la que se declara jubilado a don Patricio Almendros Inés, Portero mayor principal de este Departamento.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en los párrafos primero y segundo del artículo 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, he tenido a bien declarar jubilado a don Patricio Almendros Inés, Portero mayor principal de este Departamento, con la clasificación que por derecho le corresponda y efectos del día 17 de marzo del año en curso, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de abril de 1963.

CASTIELLA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.